

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- INFORMACION GENERAL

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Alquiler de equipos y suministro de materiales para la implementación y/o ejecución de las obras de infraestructura vial en los consejos comunitario Alto Mira y Frontera y Bajo mira y frontera, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO.
PROYECTO ASOCIADO	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – Proyecto Rutas PDET.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Hasta LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE (\$197.920.000,00)
LÍNEAS PRESUPUESTALES	6.1.4 Alquiler de equipos 3.4.1 Elementos y equipos vinculados a las obras 6.1.5 Transporte de materiales
OBJETO A CONTRATAR	Alquiler de equipos y suministro de materiales para la implementación y/o ejecución de las obras de infraestructura vial en los consejos comunitario Alto Mira y Frontera y Bajo mira y frontera, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS o NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Viernes, veintitrés (23) de junio de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Lunes, veintiséis (26) de junio de 2023, 9:00 a.m.
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Jueves, veintinueve (29) de junio de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Jueves, seis (06) de julio de 2023.
Evaluación de las propuestas	Desde, el viernes siete (07) de julio de 2023

2.- Descripción de la necesidad

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”, se ha identificado la necesidad de contratar el **Alquiler de equipos y suministro de materiales para la implementación y/o ejecución de las obras de infraestructura vial en los consejos comunitario Alto Mira y Frontera y Bajo mira y frontera, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en el marco del Programa Rutas PDET**

En tal sentido se ha decidido realizar un proceso de menor cuantía mediante las siguientes etapas:

1. Invitación pública
2. Recepción y evaluación de propuestas
3. Adjudicación
4. Firma del contrato

2.1 Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del programa. Por consiguiente, tal y como lo faculta el Manual de Contratación de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto inferior o igual a 200 SMMLV, se realizará procedimiento de contratación de **MENOR CUANTÍA**.

2.2. Contexto

El día 17 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebro junto con la Red ADELCO el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”. Que, en el marco del proyecto “Rutas PDET”, se quiere contribuir a la estabilización territorial y el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, en la sub regiones PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo.

Conforme a lo establecido en el anexo III – Presupuesto para la acción del contrato de subvención y como parte de las acciones previstas se contempla la realización del fortalecimiento a las Juntas de Acción comunal, consejos comunitarios, cabildos priorizados, esto para poder ejecutar las obras de infraestructura vial en los territorios y zonas priorizadas en el marco del Proyecto Rutas PDET.

3.- Localización para la entrega de los bienes y servicios a suministrar

Todos los materiales, equipos deberán ser entregados en perfecto estado en los sitios que se señalan a continuación:

En la vereda el Descolgado en el centro de acopio de cacao, para Bajo Mira y Frontera y en la vereda las brisas para Alto Mira y Frontera en el municipio de Tumaco. El proveedor deberá asumir el costo de logística, requeridos para dar cumplimiento al objeto de la contratación, de igual manera los costos logísticos de cargue y descargue de materiales, y traslado al sitio de los trabajos de equipos requeridos para dar cumplimiento al objeto de la contratación.

Se requiere que el proponente cuente con los permisos y/o licencias necesarias, y que las mismas se encuentren vigentes.

El proveedor debe poner a disposición operador para las máquinas y equipos para los que así se solicite, los, equipos y materiales son las siguientes y deben ser entregados en los sitios que a continuación se indica:

Consejo comunitario Alto Mira y Frontera:

Vereda las Brisas. Se accede por la vía Binacional a la altura de Restrepo por la vía que conduce a la vereda La Balsa pasando por las veredas de Testeria y Unión Victoria y luego por la vía que conduce hasta La vereda las Brisas, en el sitio de construcción del Puente sobre la Quebrada Pusbi. En las siguientes coordenadas:

Descripción	Coordenadas Geográficas	
	Latitud	Longitud
Inicio Puente	642.033.3906	1.158.551.4440
Termina Puente	642.045.5470	1.158.560.2210

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Equipos		
1.1	Retroexcavadora con operador y combustible	Días	3
1.2	Vibrador de concreto a gasolina o diésel	Mes	2
1.3	Mezcladora 2 sacos – Diesel o Gasolina	Mes	2
1.4	Compactador tipo canguro (Saltarín) 4HP o superior	Mes	2
2	Materiales Pétreos		
2.1	Material para afirmado según norma INVIAS 311 - 22	M3	144
2.2	Transporte de materiales al sitio	M3	144

Consejo comunitario Bajo Mira y Frontera:

Vereda El Descolgado. Se accede por la vía Tumaco – Pasto a la altura del Km. 20 por la vía que conduce desde la Planta de Tratamiento del acueducto hasta el Rio Mira, antes de llegar se encuentra la vía que conduce al Centro de Acopio, que es la vía a intervenir. En las siguientes coordenadas:

Descripción	Coordenadas Geográficas	
	Latitud	Longitud
Inicia Placa huella	677.859.8050	1.139.641.7100
Termina Placa huella	678.158.6180	1.139.353.6210

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Equipos		
1.1.	Vibrador Dinapac 10 T o similar, con operador y combustible	Días	20
1.2	Mezcladora 2 sacos – Diesel o Gasolina	Mes	2
1.3	Vibrador de concreto a gasolina o diesel	Mes	2
1.4	Compactador tipo canguro (Saltarín) 4HP o superior	Mes	2
2.	Materiales Pétreos		
2.1	Material para afirmado según norma INVIAS 311 - 22	M3	1730
2.2	Transporte de Materiales al sitio	M3	1730

Para el caso de los equipos a alquilarse se requiere que los mismos operen continuamente y/o según los tiempos indicados por la supervisión del contrato, así mismo, éstas incluyen operario, combustible, Aceite 5 y lubricantes en general; reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requieran, de tal forma que se garantice la operación continua.

El proponente debe demostrar propiedad directa, si es el titular del dominio de los equipos antes referida. Y de no serlo, deberá allegar documento de disposición de los equipos suscrito por el propietario, y acompañarlo de los respectivos documentos que demuestran la propiedad y los que corresponden a su circulación.

Para los efectos debe demostrar propiedad, el proponente deberá acompañar con su oferta el documento idóneo para tal fin, esto es, tratándose de los equipos sometida a registro deberá aportar el correspondiente certificado de libertad y tradición del vehículo o licencia de tránsito y en el caso de los equipos que no deba someterse a registro manifiesto de importación y copia de la factura a nombre del proponente; en caso de que la factura no se encuentre a nombre del proponente deberá acompañar los anteriores documentos de contrato de compraventa de los mismos donde se demuestre transferencia de la propiedad de quien aparece en la factura y el proponente.

Para los efectos de la disponibilidad de los equipos no propia, el proponente deberá acompañar con su oferta, licencia de tránsito u el manifiesto de importación y factura de los equipos según corresponda, con el correspondiente documento (promesa de arrendamiento o contrato de arrendamiento) donde el propietario certifique a nombre del proponente, que de resultar este último adjudicatario destinará los equipos exclusivamente para la ejecución del contrato.

Para todos los efectos el leasing será tomado como propiedad, siempre que se aporten los documentos que demuestran la titularidad de los equipos según corresponda, ya sea sometida a registro o no; adicional a lo anterior

deberá aportarse documento de leasing suscrito entre la entidad crediticia el proponente donde se demuestre que este último es el destinatario del contrato de leasing.

Se debe anexar igualmente fotocopia de los SOAT de los equipos que así lo requiera.

4. - Valor, Rubro y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación corresponde a hasta **LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE (\$197.920.000,00)** Incluidos los descuentos de ley, que corresponden a los productos descritos.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Programa RUTAS PDET se encuentra exento de la aplicación de este impuesto, de acuerdo con el **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN No. R-AO-20-1516** expedido el veintiséis (26) del mes de abril del año 2022 por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

El valor de la propuesta debe incluir todos los desplazamientos, maquinistas, costos de Licencias y/o Permisos ambientales y/o demás requerimientos presentes en estos términos de referencia.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a recursos de:

Proyecto	Rubro asociado	Valor máximo a contratar
Rutas PDET	6.1.4 Alquiler de equipos	Hasta la suma de: Hasta la suma de: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.00.000)
	3.4.1 Elementos y equipos vinculados a las obras	Hasta la suma de: CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$112.440.000)
	6.1.5 Transporte de materiales	Hasta la suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 37.480.000)

Los precios ofertados, deberán ser a todo costo, incluido el transporte, cargue y descargue en los sitios indicados en este documento.

La Red Adelco pagará al **CONTRATISTA** el valor establecido, de la siguiente manera:

N°	Porcentaje	Entregable
1	Treinta y cinco por ciento (35%)	Actas de Pago Mensuales, de acuerdo al material recibido en los sitios acordados de los equipos efectivamente suministrados y en operación, previo informe y recibido a satisfacción, firmado por el Supervisor del contrato

N°	Porcentaje	Entregable
2	Treinta y cinco por ciento (35%)	Actas de Pago Mensuales, de acuerdo al material recibido en los sitios acordados de los equipos efectivamente suministrados y en operación, previo informe y recibido a satisfacción, firmado por el Supervisor del contrato
3	Treinta por ciento (30%)	Actas de Pago Mensuales, de acuerdo al material recibido en los sitios acordados de los equipos efectivamente suministrados y en operación, previo informe y recibido a satisfacción, firmado por el Supervisor del contrato

La Red Adelco cancelará al **PROVEEDOR** el valor establecido, de acuerdo con la cantidad de elementos y materiales de obra suministrados y previa emisión de la factura y/o cuenta de cobro con los respectivos soportes solicitados incluido el certificado de estar al día en pago de aportes parafiscales y seguridad social, además de la aprobación por parte de la supervisión para el respectivo pago, lo cual no podrá exceder de **TRES (3) PAGOS**.

5. Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación
2. Requisitos habilitantes
3. Propuesta: Diligenciada en el formato establecido (**Anexo No.4- Propuesta**), que contenga la totalidad de los elementos, equipos y materiales de obras solicitados, discrimine cada uno de sus precios unitarios, valores totales por cada ítem y el valor total de la propuesta (el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto definido).

Nota: Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

5.1-Validez de la Propuesta

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

5.2.- Rechazo de Propuestas

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).

- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

5.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico gestionhumana@redadelco.org indicando en el asunto del correo: **SUMINISTRO EQUIPOS Y MATERIALES TUMACO RUTAS.**

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético según el numeral 4, de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes. **Anexo No.1**
- b) Propuesta. **Anexo No.4**

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de entrega y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del contrato, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

6. Documentos habilitantes: Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

PERSONA JURÍDICA

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o la persona quien haga sus veces (Anexo No.1)		X

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso, cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente contratación. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No.2)		X
e) Copia del documento de identificación del Representante Legal, por ambas caras, documento legible.		X
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago de seguridad social y aportes parafiscales mediante documento expedido por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.		X
g) Certificado de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la empresa. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas	X	
i) Registro Único Tributario RUT con fecha de impresión del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
j) Estados financieros comparativos 2021 – 2022 con corte a diciembre 31 de 2022 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X
k) Certificación capacidad financiera firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal conforme a los estados financieros solicitados en el literal j) en el Anexo No.3		X
l) Copia cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de		

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente, del contador público y/o revisor fiscal	X	
m) Mínimo tres (3) Certificaciones, y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde a la presente convocatoria, que acrediten la experiencia del proponente durante los últimos dos (2) años anteriores a la presente invitación, que tenga un monto mínimo que sumado corresponda al 70% de la presente invitación. Adicionalmente, la experiencia presentada debe de ir relacionada en el formato indicado en el Anexo No. 5 .		X

6.1- Indicadores financieros requeridos:

Los indicadores financieros son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que los proponentes den cumplimiento de los dos indicadores financieros que se relacionan a continuación:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

6.2- Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos para **PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente contratación. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.		X
c) Certificación que deberá indicar que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No.2)		X
d) Fotocopia del documento de identificación del proponente por ambas caras y legible.		X
e) Planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta.	X	

Documentos a presentar	Subsanable	No subsanable
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República del proponente. La fecha de expedición de los antecedentes no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas	X	
g) Registro Único Tributario RUT con fecha de impresión del año 2023 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
h) Declaración de renta correspondiente al año 2021 siempre que se encuentre obligado a declarar.		X
i) Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta, donde se indiquen ingresos acumulados de al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto disponible de los presentes términos de referencia.		X
h). Mínimo tres (3) Certificaciones, y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde a la presente convocatoria, que acrediten la experiencia del proponente durante los últimos dos (2) años anteriores a la presente invitación, que tenga un monto mínimo que sumado corresponda al 70% de la presente invitación. Anexo No. 5.		X

7.-Evaluación de las propuestas:

7.1- Evaluación propuesta técnica: Máximo 70 puntos:

Evaluación de las propuestas

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Experiencia	Hasta tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde al suministro de materiales, alquiler de equipos, de construcción, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación.	20	30
	Más de tres (3) Certificaciones y/o actas de liquidación y/o de terminación y/u órdenes de compra y/o facturas con el objeto acorde al suministro de materiales, alquiler de equipos, de construcción, que acrediten la	30	

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
	experiencia del proponente durante los últimos dos (2) años anteriores a la presente invitación, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 70% del valor oficial del presente proceso de contratación.		
Especificaciones técnicas	Documento que describa los equipos solicitados en las especificaciones técnicas requeridas y el material corresponda a lo solicitado en cantidad y especificaciones definidas	40	30
	Documento que certifique propiedad sobre los equipos, copia de la factura a nombre del proponente o compraventa, contrato o promesa de arrendamiento, en donde se demuestre transferencia de la propiedad de quien aparece en la factura, así como la licencia de tránsito, se debe anexar igualmente fotocopia de los SOAT de los equipos que así lo requiere.		10
TOTAL			70

7.2 Evaluación de la Propuesta Económica. Máximo 30 puntos.

El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para el proceso el cual equivale a la suma de hasta de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE (\$197.920.000,00)**. El costo por punto se calcula dividiendo el valor global de la propuesta en el total de puntos obtenidos en la evaluación técnica y de acuerdo al resultado se asignará la puntuación a cada propuesta, dando mayor puntaje al menor precio por punto.

La siguiente tabla es un ejemplo para efectos ilustrativos:

Proponentes Habilitados	Propuesta Económica	Resultado Evaluación Técnica	Precio por Punto	Puntaje de la Evaluación Económica.
Proponente 1	\$ 197.000.000	70	\$ 2.814.286	30
Proponente 2	\$ 195.000.000	65	\$ 3.000.000	25
Proponente 3	\$ 197.900.000	60	\$ 3.298.333	20

Siendo este un ejemplo ilustrativo, el proponente No.1 será el seleccionado. Es de aclarar que no hay un límite de proponentes, solo se registran tres (3) como ilustración de la forma de evaluación.

Total, puntaje a asignar: **100 Puntos.**

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **70 puntos**

7.3 Criterios de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- La propuesta económica de menor valor: Un (1) punto adicional.
- La propuesta recibida con mayor antelación a la fecha y hora de cierre: Un (1) punto adicional.

8. Aspectos del contrato

8.1 Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de **SUMINISTRO**

8.2 Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

8.3 Firma y requisitos

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías

8.4 Garantías

El proponente, deberá constituir a favor de la **RED ADELCO** la siguiente garantía con los respectivos amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato.

8.5 Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio

beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

8.6 Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

8.7 Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

8.8 Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

8.9 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

9. OTROS ASPECTOS

9.1 Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

9.2 Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a gestionhumana@redadelco.org. Dichas aclaraciones deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo en los presentes términos de referencia.



Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO, a la dirección de correo electrónico gestionhumana@redadelco.org Dichas observaciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

9.3 Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

10. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Declaración de no estar incurso en Inhabilidades ni incompatibilidades.

Anexo No.3- Modelo de Certificación Capacidad Financiera.

Anexo No.4- Propuesta técnica y económica. Propuesta: Diligenciada en el formato establecido (Anexo No.4- Propuesta), que contenga la totalidad de los elementos, equipos y materiales de obras solicitados, discrimine cada uno de sus precios unitarios, valores totales por cada ítem y el valor total de la propuesta (el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto definido).

Anexo No.5- Certificaciones de Experiencia del Proponente.

Implementado por:



Apoyado por:



ANEXO No.1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO
CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: xxxxx

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “xxxxxxxxxxxxxx”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que la experiencia acreditada al cumplimiento del objeto de los términos de referencia es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

ANEXO No.2: DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

CALLE 52ª NO. 9 – 86 PISO 5 BARRIO CHAPINERO

Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: xxxxxxxxxxxxxx

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en -----; obrando en representación de _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Atentamente,

Firma Representante Legal. _____

Nombre Representante Legal _____
C.C No. _____ de _____

ANEXO No.3: MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CIUDAD Y FECHA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PÚBLICO

DE LA EMPRESA: _____

CON NIT: _____

CERTIFICA:

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera y organizacional, que fueron tomados de los Estados Financieros del año 2021 del proponente:

Fecha de corte de la información financiera: _____

INDICADORES FINANCIEROS:

Liquidez: _____

Capital de trabajo: _____

Nombre del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

Firma del Revisor Fiscal y/o Contador Público: _____

TP No. _____

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE: COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.

Implementado por:

Apoyado por:

ANEXO No.4 - PROPUESTA TECNICO Y ECONOMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. (A)	VR. UNIT (B)	VR. TOTAL (A*B)
1					
1.1					
1.2					
2					
2.1					
2.2					
VALOR TOTAL PROPUESTA SIN IVA					

Indicar el valor total de la propuesta y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

ANEXO No.5 - CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<<Membrete del proponente>>

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	VALOR TOTAL EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1					
2					
3					

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ de _____